	DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BARRANQUILLA Y LA REGION CARIBE S.A. EDUBAR S.A	Hoja 1 de 2		
		Fecha :		
		6	12	2006
		DD	MM	AA
CONTRATO No. VAL-CON-006-06-G1				

2011

ORDEN DE SUSPENSION No.1 DE:

CONSTRUCCION

 INTERVENTORIA

1) Mediante la suscripción de la presente acta de suspensión, el contratista y el interventor asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida, especialmente respecto a:

- Condiciones técnicas y económicas que justifiquen plenamente la necesidad de suspender o ampliar la suspensión del contrato
- Fecha de la suspensión con respecto al plazo contratado
- Fecha prevista de reiniciación

En consecuencia el contratista suspenderá las labores a partir de la fecha indicada, comprometiéndose a reiniciar la ejecución del contrato en la fecha acordada, bajo la responsabilidad exclusiva del interventor y contratista.

2) El Administrador del Contrato velará porque las razones por las cuales se solicita la suspensión del contrato, estén plenamente justificadas ante la administración y no causen perjuicio alguno en la prestación del servicio.

3) El Gerente General revisará que la información incluida en el acta sea correcta y como prueba de ello colocará su Visto Bueno. Su responsabilidad se limita a garantizar que el contrato se suspenda previa aprobación del interventor y revisión de las condiciones de suspensión por parte del Administrador del Contrato.

CONSULTORIA <input type="checkbox"/>	OBRA <input checked="" type="checkbox"/>	DISEÑO Y CONSTRUCCION <input type="checkbox"/>
CONTRATO No	VAL-CON-006-06-G1 DE	2006
VIGENCIA	SEIS (6) MESES	
OBJETO DEL CONTRATO	CONSTRUCCION DEL MEJORAMIENTO URBANO DEL PASEO DE BOLIVAR ENTRE CARRERA 38 Y LA CARRERA 45 DE LA CIUDAD DE BARRANQUILLA.- GRUPO I - OBRAS CIVILES	

LOCALIZACION DEL PROYECTO	:	BARRANQUILLA
PLAZO DE EJECUCION INICIAL DEL CONTRATO	:	SEIS (6) MESES
FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO	:	17 DE JULIO DE 2006
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	:	\$3,634,213,442
TRES MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS TRECE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS M.L.		

fe

CONTRATISTA : CONSORCIO MAVIG-COVEIN


INTERVENTOR : PROMOCENTRO S.A.

ADMINISTRADOR CONTRATO: ING. FERNANDO MARTINEZ BORELLY - EDUBAR S.A.

OTRO SI No.	MODIFICACION
De Agosto 24 de 2006	Valor del Contrato a \$3,521,334,721

fe

312

	DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BARRANQUILLA Y LA REGION CARIBE S.A. EDUBAR S.A	Hoja 2 de 3		
		Fecha		
		6	12	2006
		DD	MM	AA
ORDEN DE SUSPENSION No.1		CONTRATO No. VAL-CON-006-06-G1		

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSION

ACTA No	TIEMPO (DIAS CALENDARIO)

CONDICIONES ACTUALES DEL CONTRATO

PLAZO ACTUAL DEL CONTRATO : SEIS (6) MESES

FECHA DE TERMINACION ACTUAL : 16 DE ENERO DE 2007

VALOR ACTUAL : \$3,521,334,721

TRES MIL QUINIENTOS VEINTIUN MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS VEINTIUN PESOS M.L.

En Barranquilla , a los seis (6) dias del mes Diciembre de 2006 , se reunieron GUILLERMO CUELLO LAZCANO representante legal del contratista, CONSORCIO Mavig-Covein, LEXINGTON RINCON SANDOVAL representante legal de la interventoria, y FERNANDO MARTINEZ BORELLY Administrador del Contrato, con el fin de suspender el contrato anteriormente citado, de acuerdo con la solicitud del Contratista.

CAUSAS :

Por concertación con los comerciantes del sector, y bajo directriz de la Alcaldía Distrital, se estableció que las obras desarrolladas en el Paseo de Bolívar serían suspendidas en la temporada de fin de año, para permitir la libre circulación peatonal, vehicular y un normal desarrollo de la actividad comercial del sector. Por lo cual se definió que el reinicio de actividades para este contrato se haría en el año 2007 con actividades sobre vías e intersecciones una vez haya pasado la temporada de fin de año, y en andenes cuando se se hayan ejecutado las obras de redes electricas y de redes telefónicas bajo los mismos.. Lo anterior obliga a suspender la contabilización, de común acuerdo entre las partes, del plazo de ejecución del contrato de Obras Civiles y continuar contando el Plazo a partir de la reanudación de labores, lo cual se consignará en Acta .

NUEVAS CONDICIONES DEL CONTRATO

FECHA DE SUSPENSION : 6 DE DICIEMBRE DE 2006


PLAZO TRANSCURRIDO : CUATRO (4) MESES Y SEIS (6) DIAS CALENDARIO

PLAZO FALTANTE : CUARENTA Y UN (41) DIAS CALENDARIO

FECHA PREVISTA DE REINICIACION : 15 DE ENERO DE 2007



313

	DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA EDUBAR S.A ORDEN DE SUSPENSION No.1	Hoja 3 de 3		
		Fecha		
		18	9	2006
		DD	MM	AA
		CONTRATO No. VAL-CON-006-06-G2		

RELACION DE PERSONAL Y MAQUINARIA INACTIVO

PERSONAL DIRECTIVO

CARGO	ESPECIALIDAD	NOMBRES Y APELLIDOS	No TARJETA PROF

PERSONAL OPERATIVO

CARGO	CANTIDAD

MAQUINARIA

TIPO	REFERENCIA	CANTIDAD	ESTADO

El CONTRATISTA se compromete a terminar el objeto de contrato No. VAL-CON-006-06-G1 de 2006 en el plazo faltante, de conformidad con el acta de reiniciación que para el efecto se suscriba, y mediante el presente acta renuncia a toda reclamación que se pueda derivar de la suspensión acordada. Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los **SEIS (6)** días del mes de Diciembre de 2006

Firma 
GUILLERMO CUELLO LAZCANO
 CONSORCIO MAVIG-COVEIN - Contratista.

Firma 
LEXINGTON RINCON SANDOVAL
 PROMOCENTRO S.A. - Interventoría

Firma 
FERNANDO MARTINEZ BORELLY
 Administrador del Contrato - EDUBAR S.A.

Original Gerencia:
 1era copia interventor
 2da copia contratista
 3ra copia dependencia responsable del contrato

